



Columnas ESTATALES

07 de agosto 2025

Mexiquense vota,
es justo



LA MAQUINITA

Coordinación metropolitana

:::: La gobernadora del Estado de México, **Delfina Gómez Álvarez**, y la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Clara Brugada**, encabezaron el inicio de las obras para reconstruir los puentes vehiculares de Periférico Oriente, una infraestructura clave en la conexión entre ambas entidades, dañada por los sismos de 2017 y 2021. Con una inversión cercana a los 2 mil millones de pesos, este proyecto representa más que una mejora vial: es una muestra de coordi-



Delfina Gómez Álvarez.

nación metropolitana que responde a una deuda histórica con millones de habitantes del oriente del Valle de México. En un contexto donde el abandono institucional ha sido la constante, la apuesta por la conectividad es también una apuesta por la equidad territorial. Durante el evento, ambas mandatarias subrayaron el valor simbólico y social de la obra. La reconstrucción de estos puentes no solo representa una mejora en infraestructura, sino un paso hacia una integración urbana más justa y funcional.

Sin línea

:::: La diputada **Ruth Salinas Reyes**, presidenta de la comisión de Derechos Humanos en la 62 Legislatura mexiquense, subrayó con firmeza que el proceso de designación de la próxima titular o titular de la CODHEM se mantiene libre de injerencias externas. Su declaración es significativa en un contexto donde históricamente se ha cuestionado la autonomía de decisiones legislativas clave. Al asegurar que “no he recibido bajo ninguna circunstancia alguna llama-



Ruth Salinas Reyes.

da de instrucción”, **Salinas Reyes** intenta blindar el proceso frente a suspicacias de imposiciones políticas o cuotas partidistas. La legitimidad de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México depende, en buena medida, de que quien la encabece goce de independencia real. El mensaje de **Salinas Reyes** no sólo pretende calmar inquietudes, también marca una pauta clara de que el respeto a la autonomía legislativa es clave para fortalecer la confianza ciudadana en las instituciones.

Transitan sin concesión

:::: El subsecretario de Movilidad, **Ricardo Delgado Reynoso**, reconoció que al menos 250 mil unidades del transporte público operan sin concesión en el Estado de México, lo que revela una preocupante tolerancia institucional frente a la ilegalidad. A dos años del inicio de la actual administración, la Secretaría de Movilidad no ha logrado implementar un sistema para regularizar a estos vehículos, lo que evidencia una grave omisión administrativa. Mientras



Ricardo Delgado.

tanto, el servicio continúa bajo un acuerdo institucional que, en los hechos, legítima la operación irregular y perpetúa el desorden en uno de los sectores más críticos para la movilidad urbana. Esta situación no sólo vulnera el estado de derecho, también pone en riesgo la seguridad de millones de usuarios.



EL INSURGENTE

En Naucalpan no hay respuesta

:::: **Isaac Montoya**, presidente municipal de Naucalpan (Morena) perdió de vista la demanda de Michelle Cano, mujer transexual quien señaló a policías municipales como responsables de un acto de abuso. De acuerdo con estadísticas de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México las policías estatal y municipales son las más señaladas por violentos, uso excesivo de la fuerza y otros delitos. Los hechos pueden ser del todo comprobables por la víctima, quien exige una investigación justa por parte de la Fiscalía General de Justicia mexicana y el cese de los responsables, por parte de la administración municipal. El edil se ha comprometido a cambiar al rostro del gobierno, sería justo conocer la ruta que sigue este asunto y si serán separados de su cargo los elementos involucrados en los hechos del 26 de julio.



Isaac Montoya.

ESPECIAL

Sin ver la luz

:::: **José Luis Urrutia Segura**, presidente de Canacintra en el Estado de México, advirtió que más del 65% de las pequeñas y medianas industrias en la entidad enfrentan serios problemas con la calidad y cantidad del suministro energético, una situación que no solo encarece procesos, sino que frena su crecimiento y debilita su competitividad. Esta realidad revela una profunda desigualdad en el acceso a condiciones para operar, justo en un momento donde la industria debería apostar por la eficiencia y la transición energética como motores de desarrollo. Mientras grandes empresas avanzan para reducir su huella de carbono, las PYMES quedan rezagadas ante la falta de infraestructura. Urrutia señala un punto crítico: sin una política pública clara que garantice acceso equitativo a energía de calidad, la brecha entre sectores se ampliará aún más.



José Luis Urrutia.

ALEJANDRO VARGAS. EL UNIVERSAL

El reto de una presa

:::: El alcalde de Cuautitlán Izcalli, **Daniel Serrano**, enfrenta uno de los primeros desafíos críticos de su administración con el colapso de un tubo de descarga en la presa de El Ángulo, una infraestructura con más de 40 años de antigüedad. La reacción inmediata de la comunidad refleja el nivel de preocupación por posibles inundaciones, especialmente en una zona históricamente vulnerable. La atención por parte de Operagua y el inicio de trabajos para sustituir el conducto son una respuesta necesaria, pero también evidencian el rezago en mantenimiento de sistemas hidráulicos clave. El gobierno municipal informó que se están incorporando seis tramos de tubería de concreto reforzado, con apoyo de la Comisión del Agua del Estado de México, lo que muestra un esfuerzo coordinado. Sin embargo, este incidente pone en evidencia la urgencia de un diagnóstico técnico más amplio.



Daniel Serrano.

ESPECIAL

SE COMENTA

Que quién sabe si **Ricardo Delgado Reynoso, Subsecretario de Movilidad**, haya entendido algunos postulados de la **4T**, el régimen que lo contrató para cobrar su salario en la **Secretaría de Movilidad**. Y es que al parecer aún no le cae el veinte con aquello de “primero los pobres”. Resulta que el funcionario, en conferencia de prensa salió en defensa de los transportistas que insisten en un aumento a la tarifa mínima. Delgado reiteró en que los sufridos empresarios tienen ya siete años sin recibir un **incremento** en sus ganancias, en **contraste** con el alza en los **combustibles, refacciones, etcétera...** un discurso sospechosamente idéntico al del llamado pulpo **camionero**.

A pesar de que su jefe, el titular de **Semov**, ha dicho que primero se está haciendo un análisis, de plano **Don Ricardo** consideró que el ajuste a las tarifas del transporte “será una realidad”; pero eso sí, le aventó la pelotita a la **gobernadora Delfina Gómez**, pues afirma que será ella quien haga el pronunciamiento. Quizá lo más paradójico es que el comprometido funcionario reconoció que van más de **3 mil 600 quejas** contra los choferes por malos tratos y pésimo manejo, pero consideró que “son pocas”. ¿De plano ya está muy convencido?

Que mientras tanto, los propios camioneros hicieron ayer el **1-2** y advirtieron que tienen pensado tomar **medidas de presión** si no les cumplen la demanda de aumento; al parecer andan muy sentidos e **inconformes** porque no se ha dado una nueva reunión con la mandataria mexiquense y, por lo pronto, dicen que van a esperar el contacto con subsecretario de **Movilidad**, “y ahí vemos a detenimiento si nos vamos al paro de nuestras unidades”. Justo en estos tiempos en que las autoridades luchan contra quienes viven del chantaje para **obtener beneficios**.

Que ya comienzan algunos efectos de las decisiones federales de corte **transexenal**: a falta del desaparecido **Coneval**, ahora la **Secretaría de Bienestar del Estado de México** anunció que a través del **Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social (CIEPS)** proyectan hacer su medición de los niveles de pobreza en la **entidad mexiquense**, para que de manera propia pueda generar su estadística y así desarrollar y **ejecutar los programas sociales del gobierno estatal.**—

EN LOS PASILLOS

SIEMPRE NO

Comentan que de memoria corta, el morenista **José Antonio García García**, anda como la **muñeca fea**, llorando por los **rincones** después de descoserse con acusaciones en contra de quien hoy dirige los **destinos** mexiquenses. No sólo eso, también pretendió prender la **máquina** de la **oposición** y se cansó de criticar a Morena, pero ahora **"Pepe Toño"**, aplica la de "si no me acuerdo no lo dije", y busca el **cobijo guinda**, pidiendo "una **limosnita** de apoyo por el amor de Dios".

NO LOS VEN

Aseguran que la economía subterránea del **crimen** organizado **no** para, aunque algunos eslabones fueron detenidos, la **red** opera, la maquinaria sigue **asolando** municipios como **Almoloya de Juárez**, en donde la colonia Colinas del Sol es un verdadero nido de **rufianes** y ponen una **tarifa** a quien entre o salga. El abandono de la **zona** ha llegado a tal grado que, propietarios de **inmuebles** en este **sitio** los venden hasta en 80 mil pesos.

PREMIADOS

Dicen que el gobierno municipal de Ecatepec entregó **incentivos económicos** a 54 **policías** municipales, destacados por su labor con **vocación** de servicio y enfoque, al realizar **detenciones** relevantes y creación de **redes vecinales** de proximidad social en favor de la **población**. Al premio económico se le agregó **seguro** de vida y quedó en **papel** la entrega de otros **beneficios**.

UN NÚMERO

Cuentan que la **protesta** social pierde fuerza cuando su cauce deja de ser la **denuncia** y se convierte en la **obstaculización** de servicios esenciales, para quienes también cargan con el **dolor** y la **urgencia** de ser atendidos. Estas protestas han afectado a decenas de personas, cuya urgencia de llegar a un **hospital no** era **social** sino de atención inmediata y por **desgracia** terminan en una **estadística** más.

LA EDITORIAL

|| La justicia no puede ser solo un trámite en oficinas cerradas ni una sentencia lejana escrita en lenguaje técnico. Lo que ocurrió en Atizapán con Héctor Macedo refleja un cambio de fondo: un Poder Judicial que decide mirar de frente a la ciudadanía, escucharla y reconstruir su legitimidad desde el territorio. En tiempos donde la confianza en las instituciones está fracturada, no basta con experiencia técnica; se necesita voluntad de servicio, cercanía y liderazgo con empatía.

Que un magistrado presidente electo convoque a litigantes, vecinos, empresarios y estudiantes para hablar de justicia, no desde el poder, sino desde la comunidad, es una señal clara de hacia dónde debe ir la reforma judicial. La transformación no está solo en las leyes, sino en la forma en que se ejerce la autoridad. Si se mantiene esta ruta de diálogo, escucha y compromiso social, será posible reconstruir una justicia que no sea ajena ni abstracta, sino viva, presente y al servicio de quienes más la necesitan.

En ese esfuerzo, la labor de Luis Montaña fue clave: su impulso para organizar y respaldar estos encuentros permitió abrir un espacio inédito de conversación entre ciudadanía e instituciones



CONSULTA INDÍGENA: ENTRE CONSTITUCIÓN, BUROCRACIA Y DEMAGOGIA

En el marco de la nueva constitucionalidad mexicana el derecho a la consulta indígena está muy lejos de ser una dación graciosa de gobiernos y/o gobernantes; ocupa un lugar prioritario como institución fundamental, pues surge del Convenio 169 adoptado por la Organización Internacional del Trabajo en 1989 así como de la Declaración de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, aprobada por su Consejo General el 13 de septiembre de 2007. En ambos instrumentos internacionales se proclama su derecho a participar por conducto de representantes en la toma de decisiones sobre temas que les incumban y que en tal sentido, el Estado correspondiente celebrará consultas y cooperará “de buena fe” (sic) con los pueblos indígenas interesados por medio de sus instituciones representativas antes de adoptar y aplicar medidas legislativas y administrativas que los afecten, a fin de obtener su consentimiento libre, previo e informado.

Los postulados anteriores, junto con los que

prevé la Constitución federal en sus artículos arts. 2 y 4, en relación sobre todo con los arts. 6, 26, 27, 35, 36, 73, 102, conforman la base constitucional de la Consulta indígena y si bien se ubican en el terreno declarativo o axiológico, proporcionan un marco sólido para garantizar su instrumentación mediante: 1) instituciones encargadas de su aplicación; 2) una normativa secundaria armónica, producida por el legislativo federal y los locales; 3) políticas, programas y acciones concretos y coordinados del ejecutivo en los tres ámbitos de gobierno; y, por supuesto, 4) actividad jurisdiccional y jurisprudencia que pondere, interprete y aplique la normativa al caso concreto.

Hasta el momento, por ejemplo en lo que se refiere al legislativo, vale mencionar que de las leyes federales y generales sobre temas relacionados con el que nos ocupa, por ejemplo las relativas a la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH); Nacionalidad; Consulta Popular; El Diálogo, la Conciliación y la Paz en Chiapas; Responsabilidad Ambiental; Igualdad entre Hombres y Mujeres; Telecomunicaciones y Radiodifusión; Pesca y Acuicultura Sustentables; Zonas Económicas Especiales; y Transparencia y Acceso a la Información, no contemplan el tema de la participación y la consulta indígenas, y en las tres últimas se mantiene una posición paternalista, patrimonialista y autoritativa. Solo como muestra en el ámbito de las entidades federativas el escenario es similar. Particularmente en el estado de Guerrero se consultaron todas las leyes vigentes y solo en 3 de ellas se hace mención específica a la consulta indígena, aunque se hace en términos declarativos similares a la

normativa vigente, salvo la Ley de Salud n° 1212, que prescribe algunas normas específicas en la materia.

El ejecutivo federal padece la misma situación: la propia Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas ha reconocido públicamente ante organismos internacionales el fracaso de las políticas y programas en la materia, a pesar de contar con un protocolo para llevarla a cabo aprobado por el pleno de su Consejo General en 2013.

En todo caso, el reto es erradicar la visión paternalista de las políticas y programas sociales dedicados a este sector y cambiar la visión de la dádiva y el folclorismo de parafernalias trasnochadas por la de la colaboración y participación coordinada entre autoridades, ciudadanos y comunidades.

Por último, en el ámbito judicial, quien será el próximo presidente de la suprema Corte que ostenta ser de origen indígena en un craso error conceptual puesto que la función judicial no debe ser sectaria sino general, debe cumplirse con la primordial labor de equilibrar la balanza entre el ser y deber ser jurídicos para hacer justicia.

Hay que recordarle al que será el nuevo presidente de la Corte que el juzgador mexicano del siglo XXI debe prepararse para dejar de ser sólo la “boca de la ley” para convertirse en un agente con perspectivas que vayan más allá del populismo folclorista, de tal suerte que sus sentencias logren ser realmente ejecutables y contengan el sentido profundo de Justicia, así, con mayúscula y no acabar siendo un mero operador de las decisiones del Ejecutivo, tal como sucedió en el caso del tren maya.



La Corte consideró que ese párrafo vulnera el derecho al honor y reputación del expresidente del INE, y por ello ordenó corregir la versión digital y detener la distribución del libro *Proyectos Comunitarios* de sexto grado de primaria de los ciclos escolares 2023-2024 y 2024-2025, es decir los que ya pasaron.

Hasta aquí más o menos bien, el asunto es que además pide que se suprima la mención en ediciones posteriores, pero la que llegará a las manos de los estudiantes a partir de septiembre ya está en proceso de distribución, según anunció **Mario Delgado** en febrero. ¿Y ahora?

México ha sido reconocido por la comunidad internacional por la histórica elección de su primera Presidenta hace solo unos meses, por eso llama la atención el nulo interés de que la voz de nuestro país se haga escuchar en foros como la Comisión Interamericana de Mujeres. El gobierno mexicano no ha nombrado a su delegada en este organismo intergubernamental de la Organización de Estados Americanos (OEA).

Nos dicen que ya varias veces han escrito a la secretaria de las Mujeres en México, **Citlalli Hernández**, pero nada, no han tenido ninguna respuesta. En este foro nacido

Nada bien cayó en la Secretaría de Educación Pública (SEP), que dirige **Mario Delgado**, la resolución que tomó la Suprema Corte de Justicia cuando está a punto de bajar el telón. El Máximo Tribunal ordenó a la autoridad educativa retirar de un libro de texto un párrafo donde menciona a **LORENZO CÓRDOVA VIANELLO** por haberse mofado, en 2015, de los representantes de las naciones originarias.

en 1928 deberían estar las 34 delegadas de los países miembro de la OEA, generalmente la autoridad de más alto nivel responsable para los temas de mujer e igualdad de género de cada país, pero ahí no estamos y tampoco Venezuela, por ciento.

Faltan dos años para que se de la sucesión de la gubernatura en el estado de Tlaxcala y al interior de la entidad todos andan distraídos con quién relevará a **Lorena Cuéllar** en el Ejecutivo estatal. **Jorge Álvarez Máynez**, mandamás de Movimiento Ciudadano acaba de destapar ya al exalcalde de Tetla, exdiputado local y excandidato a diputado federal, **Delfino Suárez**.

PRI y PAN no tienen posibilidades de recuperar el estado, por lo cual lo que se decida en Morena será decisivo, y ahí, nos dicen los que saben, la actual secretaria de Turismo, **Josefina Rodríguez**, lleva mano, aunque todavía pueden pasar muchas cosas.



DANIEL REY

Ayer se presentó ante el Juzgado 8 Civil de Proceso Escrito en la ciudad de México el actual director del Metro y cercano colaborador de la jefa de Gobierno **Clara Brugada**, **Adrián Rubalcava**, para negar las acusaciones que le ha hecho la diputada priista **Tania Larios** por amenazas recibidas el 26 de septiembre del año pasado en el Congreso de la Ciudad de México.

Él ha negado los hechos y asegura que esto es parte de una "campaña de desprestigio". Grupos de feministas se han sumado a la causa de **Larios**, pero lo cierto es que, nos aseguran, el tema está enredado y dará mucho más de qué hablar en los siguientes meses.

**DIANA
MANCILLA**

SIN TITUBEOS



Díaz Juárez y la reforma judicial en Edomex

En momentos de cambio, generalmente hay dos opciones: afrontar el desafío que significa o mirar hacia otro lado y dejar que las cosas ocurran. Cuando se opta por lo segundo, las consecuencias pueden ser catastróficas; sin embargo, la primera opción implica templanza y fortaleza, visión y capacidad de adaptación.

Eso fue lo que significó la Reforma Judicial. En el Estado de México, a diferencia de otras entidades, se ha transitado ese proceso de transformación sin que se altere el ritmo de trabajo en el Poder Judicial mexiquense.

Cuando se aprobó la Reforma, se definió que hubiera una Presidencia de Transición, a fin de ajustar los tiempos al proceso clave que se estableció: la elección de personas juzgadoras, así como de magistradas y magistrados. Un total de 90 cargos que se sometieron al voto popular, a fin -se planteó en su momento- de romper una estructura que se mantenía cerrada a la entrada de personas ajenas que no tuvieran la carrera judicial.

Se pensó que al definir a una persona como titular del Poder Judicial de manera interina, se haría una gestión de “mero trámite”,

donde su papel se ajustaría a solo cuidar la casa. Sin embargo, había un riesgo: que la gente que actualmente (y en ese momento) labora en el Tribunal Superior de Justicia se opusiera al proceso y que pudiera detenerse el trabajo jurisdiccional tan importante para cientos de miles de personas.

Previo a ello era necesario coordinar el trabajo con los poderes Ejecutivo y Legislativo, a fin de cumplir con el procedimiento establecido en la reforma y definir un Comité de Selección, el cual se encargó de depurar los perfiles que eventualmente podrían obtener una candidatura y, posteriormente, hacer campaña en busca del voto popular. Tampoco hubo complicaciones, y el proceso electoral transcurrió sin incidentes.

Incluso en el Poder Judicial se tomaron las decisiones adecuadas para “blindar” a la institución y se evitaron procedimientos que pusieran en duda la imparcialidad del Tribunal Superior de Justicia. El Consejo de la Judicatura realizó los análisis y expidió los acuerdos para que no se cometieran actos ilegales que empañaran el proceso.

Adicional a lo anterior, el PJEdomex operó con normalidad e incluso, a pesar de lo que muchos pensaban, se fortaleció. Eso fue posible gracias al liderazgo que asumió el presidente, Fernando Díaz Juárez, quien asumió la responsabilidad por decisión -unánime- de sus compañeras magistradas y magistrados, quienes lo eligieron el 7 de enero para que presidiera tanto el Tribunal Superior de Justicia, como el Consejo de la Judicatura.

Su gestión permitió disminuir la incertidumbre que significó la instrumentación inicial de la Reforma Judicial, de manera que sus funciones sustantivas no se han detenido en materia jurisdiccional, ni en mediación, conciliación y justicia restaurativa, ni se han suspendido los servicios que ofrece. Solamente debieron acatar la “veda electoral”, que por primera ocasión debió atender el Poder Judicial.

El martes, de manera inédita, el presidente Díaz Juárez recibió el reconocimiento de la gobernadora, Delfina Gómez Álvarez; de la Secretaría de Seguridad estatal y de la Fiscalía General de Justicia.

Reconoció que él contribuyó al trabajo entre poderes como una responsabilidad compartida para avanzar en una transformación de fondo que exige la sociedad, y abonó por “tener instituciones más cercanas, más humanas y verdaderamente al servicio de la gente”. A su vez, el Fiscal General de Justicia, José Luis Cervantes Martínez, reconoció la valentía del presidente del Poder Judicial.

Todo indica que la gestión de Fernando Díaz, que algunos consideraban como de “mero trámite”, dejará huella y sentará un precedente para la nueva etapa que iniciará el próximo 5 de septiembre. Honor a quien honor merece. ●

Escanea el código para acceder a

texto completo



eluniversaledomex.com.mx

Todo indica que la gestión de Fernando Díaz, que algunos consideraban como de “mero trámite”, dejará huella y sentará un precedente para la nueva etapa.



El momento de volver

Circuló en redes sociales una convocatoria para que hoy los universitarios se pronuncien por el regreso total a clases en las aulas mediante una marcha pacífica y ese parece ser en realidad el consenso de la mayoría, pues los estudiantes reales ya no entienden por qué sigue el paro.

La Universidad Autónoma del Estado de México lleva más de 100 días en huelga estudiantil, y la pregunta que resuena en las facultades cerradas, que ya son las menos, ¿hasta cuándo?

Lo que comenzó como una movilización por parte de diversos colectivos estudiantiles en demanda de la democratización de la elección de rectora, mejores condiciones, alto a la violencia de género, mayor representación y transparencia institucional, ha terminado por colocar a toda la comunidad en una situación crítica.

Hoy, tras más de tres meses de paro, con más de 90 mil estudiantes en riesgo y una universidad semi paralizada, se vuelve urgente repensar los caminos del conflicto: el momento de terminarlo es ahora, o se corre el riesgo de un daño irreversible.

La llegada de Patricia Zarza Delgado a la Rectoría representa un punto de inflexión. Es la primera mujer en ocupar el máximo cargo universitario y también la primera rectora elegida por voto universal, en una jornada histórica en la que participaron por primera vez estudiantes, docentes y personal administrativo.

Los universitarios votaron en un ejercicio democrático sin precedente que promete una nueva era para la UAEMéx. Pero ese mismo cambio necesita concretarse con hechos, y no puede comenzar mientras las aulas sigan cerradas.

Hoy, con una nueva administración ya en funciones, con una rectora que ha mostrado disposición al diálogo, y con una comunidad agotada, urge abrir una nueva etapa.

No se trata de invalidar el movimiento estudiantil real. Todo lo contrario: ha sido valiente, ha puesto sobre la mesa temas fundamentales y ha desnudado muchas de las fallas estructurales de la universidad.

Pero también es cierto que el paro indefinido ya muestra señales de desgaste: alumnos de último semestre atrapados en la incertidumbre, procesos de titulación detenidos, aspirantes sin respuestas, intercambio cancelado, prácticas truncadas, padres de familia desesperados, y una reputación institucional severamente dañada.

Es momento de pasar de la protesta a la propuesta. Patricia Zarza ha ofrecido diálogo directo, ha escuchado a los colectivos, ha acudido a mesas de trabajo.

El nuevo modelo de gobernanza universitaria debe nacer de este conflicto, pero no puede seguir estancado en él.

La universidad no es enemiga de sus estudiantes, ni los estudiantes enemigos de la universidad. Se necesita una reconciliación real, en la que se honre la lucha, pero también se priorice el futuro de todos.

Hay un consenso silencioso que crece en facultades, redes sociales y conversaciones estudiantiles: ya no se aguanta más.

Muchos de los alumnos que apoyaron el paro en abril ahora exigen que vuelva la vida académica. No porque hayan renunciado a sus ideales, sino porque entienden que también es posible transformar desde las aulas, desde la investigación, desde el ejercicio crítico. El paro ya ha cumplido su objetivo, es momento de avanzar.

La lucha por una mejor universidad no puede anular a la universidad misma.

La UAEMéx es una institución clave para el Estado de México y para el país.

Es hora de que la Universidad vuelva a abrir sus puertas. Que se recupere la palabra, el debate, la crítica... pero dentro de las aulas. Que esta huelga histórica no termine como una ruptura, sino como el inicio de un nuevo pacto universitario. Uno donde todos tengan voz, donde las injusticias no se escondan, y donde las decisiones, como ya lo demostró el reciente proceso electoral, se tomen entre todos.

La comunidad universitaria ya votó. Ahora quiere volver, este es el momento. Hay mucho que recomponer y reconstruir.



El pico del pollo

Alfredo Albiter Sánchez
alfredo.albiter@capitalmedia.mx

Una cadena (última, ahora sí)

Como un monstruo come cuotas, útiles y enseres de aseo, las escuelas -algunos directivos, no todos- arrasan con una muy larga lista solicitada en el inicio del ciclo escolar. Se cubren unos a otros o unas a otras, fingen demencia cuando se les piden explicaciones y sistemáticamente se niegan a atender. Pretextos tienen, cualquier cantidad, la mandaron llamar de la Secretaría de Educación, fue con urgencia al Sindicato, porque hay reunión muy importante, justamente mañana tenemos reunión de evaluación con las y los maestros de quinto, fue a realizar unos trámites de urgencia a Palacio de Gobierno, pero déjeme sus datos y en cuanto me dé fecha, de inmediato lo agendo y le aviso para su reunión. Oiga, pues muchas gracias, ¿sabe?, me viene muy bien esa respuesta, porque como no tengo nada por hacer me siento en la sala de mi casa a esperar la directora/director o subdirectora/subdirector o coordinadora/coordinador y entonces sí me muevo para venir. Qué le digo, papacito, mamacita, están muy ocupados y como ya se vienen las festividades de septiembre, pues debemos ir preparando todo. No es fácil, con decirle, hay ocasiones en las que hemos terminado hasta las siete

Otra de las cosas interesantes es cómo se han entretejido lazos de negocio entre los directivos de escuelas y las asociaciones de padres de familia, un negocio cuya inversión es mínima y las ganancias son importantes, tanto así que, el discurso es el mismo, el gobierno no nos da los recursos

de la noche por andar viendo los detalles y coordinando las tareas encargadas a cada una o uno de los maestros. Mire lo descon siderado que soy, y yo pidiendo una cita con ella/él para quitarle el tiempo con minucias de explicaciones...Gracias por la lección. No se preocupe y mire para dejar claro, lo quiero apoyar para lograr la reunión sea rápido, ¿me puede dejar un cuestionario con las preguntas y una vez las responda mi jefe/jefa, se las hago llegar con su hijito/hijita. Vale, le dejo este texto de mi autoría y espero la respuesta ¿va? "Espera, espera, porque ahora la novedad -novedosa- es que las materias alternas o aquellas no contempladas como son música, danza, computación y más talleres, son aparte. Me explico, si deseas tomar alguna de estas clases, pues

debes comprar el material, pero además también es necesario "entrarle" con la cuota/costo de esta actividad. ¿Qué tal, y no es negocio? Otra de las cosas interesantes es cómo se han entretejido lazos de negocio entre los directivos de escuelas y las asociaciones de padres de familia, un negocio cuya inversión es mínima y las ganancias son importantes, tanto así que, el discurso es el mismo, el gobierno no nos da los recursos. ¿Cómo? si hasta incluso anunciaron un incremento importante en el gasto de este sector. Pues pueden decir lo que quieran, pero aquí no llegan esos recursos"... Aunque el INEGI diga lo contrario, por hoy, cierro pico. Acompáñame de 13:00 a 14:00 hrs en Capital Noticias en el 89.3 y 99.5 de FM, de lunes a viernes. Shalom.

SALA DE CONSEJO

**ARNULFO
VALDIVIA**


 @arnulfovaldivia

Poder digital

Desde su primer mandato, Donald Trump instauró un estilo particular de gobernar: lo hace desde sus redes sociales. Más que de cualquier otro canal, el mundo siempre está atento de su cuenta, por cierto de su propia red social, llamada Truth Social, la cual fundó después de haber sido bloqueado por el entonces popular Twitter. Este particular estilo de gobierno digital cada vez cobra mayor relevancia en el mundo y ya son varios los mandatarios que fundamentalmente usan sus redes como medio oficial, inclu-

so de forma paralela a los legalmente establecidos por sus gobiernos.

Esta práctica no es anecdótica: forma parte de un cambio silencioso pero radical en la escena internacional. Mientras algunos países y empresas ya comprenden que el poder se juega también en las plataformas digitales, otros -como aún suele ser el caso de México y buena parte de América Latina- aún utilizan las redes sociales solamente como vitrinas informativas, pero no como escenarios activos de influencia, disputa y construcción de legitimidad.

El gobierno digital, que en nuestros países se ha entendido como un espacio para facilitar trámites y reproducir noticias electrónicamente, no es sólo eso, sino que representa un cambio estructural en la forma en que los actores estatales y no estatales construyen relaciones, moldean percepciones y defienden intereses. Hoy, un hilo de X puede tener más impacto geopolítico que una nota diplomática, y un video en YouTube puede movilizar más empatía global que un comunicado oficial.

Esta transformación exige nuevas habilidades y responsabilidades para las instituciones públicas y privadas, porque las re-

des llegaron para quedarse y, por lo tanto, debemos sofisticar su uso. Se trata de pasar de la simple información de las actividades diarias a aprender a leer y construir narrativas digitales, responder en tiempo real a crisis reputacionales y utilizar el poder simbólico de lo visual para proyectar confianza y visión. La gobernanza en redes sociales no es neutra como las noticias que nos empeñamos en compartir, sino que se ha vuelto cada vez más emocional y guiada por relatos persuasivos.

Tanto los consejos de administración privados como los gobiernos deben prevenir los riesgos de la desinformación, los vacíos de comunicación y los errores en el manejo digital de las relaciones estratégicas. Así, más que un reto tecnológico, la cambiante comunicación digital es en realidad una evolución mental. Y como ocurre con toda evolución, quienes no se adaptan no sólo se rezagan: se invisibilizan. El gobierno digital claramente no reemplaza las funciones esenciales, pero sí las complementa y potencia. Comunicar es compartir; narrar es influir. Y esta es la estrategia viral de tu Sala de Consejo semanal. ■



LA TRIBUNA POLÍTICA

POR: JOSÉ CONTRERAS CONTRERAS / Periodista

+ A punto de definirse quien presidirá la CODHEM. + Iniciará el ciclo escolar a oscuras en algunas escuelas.

Aunque usted no lo crea, Myrna García Morón sigue cobrando como presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, a pesar de que tiene varios meses de no ejercer ese cargo, pues, hay que recordar, supuestamente pidió un permiso para separarse del mismo, sin goce de sueldo, para ir a buscar otra responsabilidad en la elección extraordinaria de personas integrantes del Poder Judicial federal y del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México.

En esos entonces, en los hechos, nunca se separó de la presidencia de la Comisión de Derechos Humanos de esta entidad, pues su frustrada campaña la realizó en esas instalaciones, con recursos materiales y humanos de la CODHEM, y pocos dudan que también los recursos económicos hayan sido dispuestos para ese objetivo, que al final no completó.

Pues, a pesar de todo eso, de lo cual ya corrieron más de tres meses, será hasta miércoles 19 de agosto cuando deje la oficina que ocupa y a la cual evidentemente le ha tomado mucho cariño, para irse a otra parte, porque ahí deberá de llegar alguien más, esperemos que mejor preparado y, sobre todo, con más ganas de hacer bien las cosas y lograr que esa institución logre los objetivos para los cuales fue creada.

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de México ha tenido momentos brillantes, pero los últimos años fueron un letargo difícil de explicar, a no ser por la incompetencia de quien tendría la responsabilidad de trabajar a favor de las casusas ciudadanas que, evidentemente, pasaron a un segundo o tercer lugar, siempre superadas por el deseo de brillar primero la persona y luego los principios que le dieron vida al organismo.

Por el momento, la Cámara de Diputados del Estado de México está a punto de llegar a la etapa final del proceso de selección de la persona que dirigirá la CODHEM, por el momento la lista —dicen— se ha reducido de 34 aspirantes a una decena, y en los próximos días se tendrá integrada la terna definitiva de la Comisión Legislativa respectiva pondrá a consideración del pleno cameral para de ahí elegir a una sola persona.

Dicen, los chismes de radio pasillo en la Cámara de Diputados local, que será una mujer nuevamente la elegida para presidir la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, lo que por el momento se discute y analiza es qué tan cercana debe ser al actual régimen político que domina esta entidad.

Quien sea que logre esa posición tendrá algo muy importante a su favor, como lo es que cualquiera puede ser mejor que su antecesora, pues, comparado con lo hecho ahí en los últimos años, se sabe que hasta el más malo podría ser mejor

que quien ya se va.

Iniciará el ciclo escolar a oscuras en algunas escuelas

El ciclo escolar 2025-2026 iniciará formalmente el próximo 1 de septiembre, en medio del mes patrio, por lo que por lo menos los primeros 15 días serán nuevamente de acomodo y suspensiones de actividades, pues en septiembre se festeja todo y este año no será la excepción.

Sin embargo, los planteles educativos todavía tienen muchas cosas que atender antes de abrir las puertas a los estudiantes, y esto va desde problemas estructurales en algunas escuelas, falta de agua, mobiliario y energía eléctrica. No son pocos los planteles que han acumulado cuentas muy difíciles de cubrir con la Comisión Federal de Electricidad, por lo que podría ser un oscuro reinicio de clases, por lo menos para los planteles con turnos vespertinos.

Para rematar...

La industria del fraude vuelve a atacar. Ahora cualquiera puede conseguir un certificado médico, hasta por internet, lo cual constituye un peligroso fraude, porque, a pesar de ser un requisito establecido obligatoriamente por las instituciones educativas para tramitar la inscripción de niños y jóvenes, éste implica una alta responsabilidad médica que puede traer consecuencias graves.

En ciertas cuentas de redes sociales como Facebook, uno puede encontrar ligas fraudulentas donde invitan a las personas a conseguir, por unos cuantos pesos, un supuesto certificado médico, pero sin que al menor le hayan siquiera conocido. Obviamente se trata de personas sin escrúpulos que están poniendo en peligro incluso la vida de niños y jóvenes.

Para conseguir un certificado médico es necesario presentarse físicamente a una clínica y hospital de reconocido prestigio, sea de la Secretaría de Salud, IMSS, ISSSTE, IMSS-Bienestar o Cruz Roja Mexicana, por ejemplo, y ahí solicitar el certificado, que, para expedirlo, las instituciones están obligadas a realizar un examen mínimo de las condiciones de salud de la persona, y, de detectar alguna anomalía, también están obligados a dar seguimiento a la necesidad de atención que se haya detectado, seguimiento y tratamiento, hasta procurar su regularización. Recurrir a internet para un trámite tan delicado conlleva un alto grado de responsabilidad, tanto de quien lo expide, pero también de quien lo tramita para evitarse la "flojera" de responsabilizarse por la salud de sus hijos...